

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL IQTP

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el IQTP en su Calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás disposiciones que resulten aplicables.

### ¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales son recabados con el objetivo que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, lleve a cabo lo siguiente: **a)** Integrar y administrar la plantilla del personal del Instituto; **b)** Cumplir con las disposiciones administrativas, laborales, fiscales y de seguridad social aplicables; **c)** Identificación y autenticación como persona servidora pública; **d)** Control de acceso y aplicación de medidas de seguridad institucional; **e)** Generación y dispersión de pagos de sueldos, salarios y prestaciones; **f)** Emisión de comprobantes de pago, constancias y documentación laboral; **g)** Difusión de información pública de oficio, en los casos permitidos por la normatividad; **h)** Integración, actualización y conservación del expediente laboral y del historial de desempeño; **i)** Conservación de la información para fines de seguridad social y de histórico laboral.

Los datos personales que se recabarán serán los que a continuación se señalan de manera enunciativa más no limitativa:

#### 1.- Datos de identificación

- Nombre completo
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Fecha y lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- Sexo
- Firma autógrafa y/o electrónica
- Fotografía
- Número de empleado o clave institucional

#### 2.- Datos de contacto

- Domicilio particular
- Teléfono fijo y/o móvil
- Correo electrónico personal e institucional

#### 3.- Datos laborales y académicos

- Puesto, cargo y adscripción

- Historial laboral
- Nombramiento y tipo de contratación
- Horario y lugar de trabajo
- Currículum vitae o ficha curricular
- Grado máximo de estudios, constancias, títulos y cédulas profesionales
- Evaluaciones de desempeño y productividad

#### **4.- Datos patrimoniales y financieros**

- Información de la cuenta bancaria de nómina gestionada ante **Grupo Financiero BANORTE S.A.**
- Clave bancaria estandarizada (CLABE)
- Información necesaria para el pago de sueldos, salarios y prestaciones
- Datos para el cumplimiento de obligaciones fiscales y enteros de impuestos

#### **5.- Datos administrativos**

- Expediente laboral
- Incidencias, permisos, licencias y comisiones
- Constancias laborales, administrativas y de identificación
- Información relacionada con controles de acceso y medidas de seguridad institucional

Dentro del expediente laboral, se contemplan medidas especiales de protección en lo relativo al estado de salud y eventuales incapacidades, derivadas de riesgos de trabajo o enfermedades no profesionales (**datos personales sensibles**).

#### **Transferencia de datos:**

Se realizarán transferencias entre responsables en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la denuncia correspondiente y a los actos legales que de ésta deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en las oficinas del IQTP sito Avenida Othón P. Blanco, número 66, entre las Calles Cozumel y Josefa Ortíz de Domínguez, Colonia Barrio Bravo, en Chetumal, Quintana Roo.